

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA " OCEANOS FRESCOS DEL ECUADOR OCEANFRESCUA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la ciudadela ALBORADA III Manzana: BL Oficina: PB SOLAR 14, a los 14 días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las 9h00 se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía " COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO Y DERIVADOS OCEANCOM S.A.".- Preside la sesión en calidad de Gerente Ing. Christian León Cuadrado y actúa como secretario ad-hoc designada por la junta Nilo Ruiz Alvarado. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2 .- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario sobre Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
- 3 .- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
- 4 .- Conocer y resolver sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018.



Guayaquil, 14 de febrero 2020

Ing. Christian León Cuadrado
GERENTE GENERAL

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-**

Por medio de Secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2019 del mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

2 .- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta.

3 .- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.-

La Gerencia comenta que y la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma, Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía ha tenido una pérdida para el ejercicio 2019, se toma la resolución y decisión que las mismas sean acumuladas. Los accionistas aprueban por unanimidad.

4 .- Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico 2019.-

La Gerencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre las utilidades del ejercicio, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por decisión unánime se decide que el resultado anual sea acumulado hasta el próximo año.

Se adjuntan a la redacción del acta los siguientes documentos:

- Nombramiento del Representante Legal de la Compañía OCEANFRESCUA S.A.
- Informe de la Administración de la compañía por el año 2019.
- Informe del Comisario de la compañía por el año 2019.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.

El Gerente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretario.



Ing. Christian León Cuadrado
Presidente



Sr. William Barreto Andrade.
Secretario